

fue prorrogada la calificación como «Laboratorio de Calibración del Sistema de Calibración Industrial».

Efectuadas las correspondientes visitas de evaluación y previos informes favorables del Grupo Asesor de Calibración,

Esta Dirección General ha resuelto:

Prorrogar por tres años la clasificación en el área 08. Electricidad, al «Laboratori General d'Assaigs i Investigacions» de la Generalitat de Catalunya, de conformidad con la Orden Ministerial 16.856, de 21 de junio de 1982.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 12 de agosto de 1992.—La Directora general, Carmen de Andrés Conde.

21813. RESOLUCION de 12 de agosto de 1992, de la Dirección General de Política Tecnológica, por la que se prorrogá por tres años la calificación del Laboratorio de Calibración del Sistema de Calibración Industrial, así como su clasificación en las áreas 03, Masa y Fuerza; 04, Presión y Vacío, y 08, Electricidad, al «Laboratorio de Metrología de Construcciones Aeronáuticas, Sociedad Anónima» (CASA), factoría de San Pablo (Sevilla), de conformidad con la Orden 16.856, de 21 de junio de 1982.

Vista la solicitud de prórroga presentada por don Francisco Morete Jaramillo como Jefe del Laboratorio de Metrología de «Construcciones Aeronáuticas, Sociedad Anónima» (CASA), factoría de San Pablo (Sevilla), con domicilio en avenida Marconi, 33, 11011 Cádiz.

Efectuadas las correspondientes visitas de evaluación y previos informes favorables del Grupo Asesor de Calibración,

Esta Dirección General ha resuelto:

Prorrogar por tres años la calificación de Laboratorio de Calibración del Sistema de Calibración Industrial, así como su clasificación en las áreas 03, Masa y Fuerza; 04, Presión y Vacío, y 08, Electricidad, al «Laboratorio de Metrología de Construcciones Aeronáuticas, Sociedad Anónima» (CASA), factoría de San Pablo (Sevilla), de conformidad con la Orden 16.856, de 21 de junio de 1982.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 12 de agosto de 1992.—La Directora general, Carmen de Andrés Conde.

21814 RESOLUCION de 12 de agosto de 1992, de la Dirección General de Política Tecnológica, por la que se clasifica al Laboratorio de Ensayos e Investigaciones Industriales L. J. Torrontegui (LBEIN), en el área 03, Masa y Fuerza, subárea de Masa, de conformidad con la Orden 16.856, de 21 de junio de 1982.

Vista la solicitud y documentación presentadas por don Wenceslao Azpiazu Alonso-Urquijo, en representación de la LBEIN, con domicilio en cuesta de Olaveaga, 16, 48013 Bilbao.

Considerando que por Resolución de esta Dirección General de 11 de junio de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de agosto) fue calificado como Laboratorio de Calibración del Sistema de Calibración Industrial.

Efectuadas las correspondientes visitas de evaluación y previos informes favorables del Grupo Asesor de Calibración,

Esta Dirección General ha resuelto:

Clasificar al Laboratorio de Ensayos e Investigaciones Industriales L. J. Torrontegui (LBEIN), en el área 03, Masa y Fuerza, subárea de Masa, de conformidad con la Orden 16.856, de 21 de junio de 1982.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 12 de agosto de 1992.—La Directora general, Carmen de Andrés Conde.

21815 RESOLUCION de 12 de agosto de 1992, de la Dirección General de Política Tecnológica, por la que se califica como Laboratorio de Calibración del Sistema de Calibración Industrial al Laboratorio del Departamento de Electrotecnia de Labein-Burceña y se le clasifica en el área 08, Electricidad, de conformidad con la Orden 16.856, de 21 de junio de 1982.

Vista la solicitud y documentación presentadas por don José Mendía Urquiola, Director en funciones del Laboratorio de Ensayos e Investigaciones Industriales L. J. Torrontegui (LBEIN), con domicilio en cuesta de Olaveaga, 16, 48013 Bilbao.

Efectuadas las correspondientes visitas de evaluación y previos informes favorables del Grupo Asesor de Calibración,

Esta Dirección General ha resuelto:

Calificar como Laboratorio de Calibración del Sistema de Calibración Industrial al Laboratorio del Departamento de Electrotecnia de Labein-Burceña y clasificarlo en el área 08, Electricidad, de conformidad con la Orden 16.856, de 21 de junio de 1982.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 12 de agosto de 1992.—La Directora general, Carmen de Andrés Conde.

21816 RESOLUCION de 20 de agosto de 1992, de la Dirección General de Política Tecnológica, por la que se someten a información pública los proyectos de normas UNE que se indican, correspondientes al mes de julio de 1992.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º apartado 2, d), del Real Decreto 1614/1985, de 1 de agosto, por el que se ordenan las actividades de normalización y certificación, y visto el expediente de los proyectos de normas elaboradas por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), Entidad reconocida a estos efectos de Orden de 26 de febrero de 1986,

Esta Dirección ha resuelto someter a información los proyectos de normas UNE que figuran en anexo, durante el plazo que se indica para cada uno, contado a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 20 de agosto de 1992.—La Directora general, Carmen de Andrés Conde.

ANEXO

Código	Título	Plazo Días
PNE 21 179 (27) ...	Especificaciones para tipos particulares de hilos para bobinas electromagnéticas. Hilos de cobre de sección rectangular recubierto de papel	30
PNE 21 179 (30) ...	Especificaciones para tipos particulares de hilos para bobinas electromagnéticas. Hilos de cobre de sección rectangular esmaltado con poliamida, clase 220	30
PNE 21 179 (34) ...	Especificaciones para tipos particulares de hilos para bobinas electromagnéticas. Hilos de cobre de sección rectangular esmaltado con poliéster, clase 130	30
PNE 53 199 1R	Plásticos. Espumas flexibles de poliuretano (PUR). Determinación del hinchamiento en disolventes	30
PNE 53 439 (1)	Plásticos. Copolímeros de etileno y acetato de vinilo (E/VAC). Parte I: Designación	30
PNE 53 460 (1)	Plásticos. Determinación de las propiedades mecánicas dinámicas. Parte I: Principios generales	30
PNE 53 637	Elastómeros. Caucho bruto y látex de caucho. Determinación del contenido en manganeso. Método fotométrico con el peryodato sódico	30
PNE 56 862	Clavijas de madera. Definiciones, clasificación y designación	30
PNE 56 863	Clavijas de madera. Métodos de ensayo	30
PNE 56 864	Clavijas de madera. Especificaciones	30
PNE 74 032	Acústica. Determinación de los niveles de potencia acústica de las fuentes de ruido. Método de precisión en cámara reverberante para las fuentes que emiten ruidos con tonos discretos de bandas estrechas de frecuencia	20
PNE 74 037	Acústica. Método de representación del ruido de aeronaves percibido en el suelo	45